

# Programa minimos 2019

historia la escribes tu



# Programa mínimos

de Unidas-Esquerra Unida en Confluencia por Torrevieja Elecciones Municipales de 2019

Este es el programa electoral de mínimos con el que Unidas-Esquerra Unida en Confluencia por Torrevieja concurre a las elecciones municipales de 2019, un programa que si gobernamos cumpliremos o no volveremos a presentarnos en Confluencia.

2019

historia la escribes tú



### La Historia a Escribes Tú

En **Unidas-Esquerra Unida en Confluencia** nos presentamos a las elecciones para gobernar, por eso desde que I**U Torrevieja** logramos representación en el Ayuntamiento en las elecciones de 2015 hemos participado en el gobierno local con la finalidad de regenerar una institución mal gestionada durante 28 años de mayorías absolutas del PP, acabando con sus políticas corruptas y de clientelismo en las concejalías que hemos gestionado.

Aunque queda mucho por hacer. Desde la concejalía de empleo hemos garantizado una formación permanente a la gente sin empleo y hemos logrado generar de forma directa 388 puestos de trabajo con una inversión de 6,6 millones de euros, de los que se han beneficiado multitud de vecinos y vecinas de Torrevieja. En Deportes hemos multiplicado por 10 la inversión en mantenimiento y reparación de las instalaciones, renovando de forma integral dos campos de fútbol y la pista de atletismo o mejorando la calidad ambiental de la piscina climatizada. También hemos abaratado las instalaciones y triplicado las ayudas al deporte. Además, con un solo concejal, hemos puesto en marcha los primeros presupuestos participativos de la historia de Torrevieja, la Oficina Municipal de la Vivienda y hemos impulsado la participación de los jóvenes en las decisiones de la concejalía de juventud, por ejemplo, impulsando y mejorando espacios culturales para las y los jóvenes Torrevejenses como "La Comarcon" o la programación por la igualdad nacida a partir de la exposición "No me toques el WhatsApp".

En el plano social desde Izquierda Unida Torrevieja hemos apoyado a diferentes colectivos en lucha; en contra de los desahucios, reivindicando la protección de Lo Ferrís como el único espacio virgen de Torrevieja y salvándolo de la especulación inmobiliaria, hemos luchado codo con codo con los colectivos feministas para erradicar la violencia machista, y actuado junto a la plataforma de pensionistas en la recuperación del derecho a una pensión digna. Nuestro objetivo ha sido siempre, es y será, llevar las reivindicaciones sociales a las instituciones.

Unidas-Esquerra Unida en Confluencia es la candidatura de referencia de Unidas Podemos-Izquierda Unida en la ciudad de Torrevieja, pero lo más importante es que esta candidatura es el reflejo del trabajo colectivo de mucho tiempo, de la unión de personas con muchas ganas de trabajar por y para Torrevieja. Hemos construido un espacio plural de unidad y democrático, una confluencia de organizaciones políticas, movimientos sociales y sindicalistas que desde hace más de un año llevan dando forma a nuestro proyecto. Un proyecto de ciudad basado en un programa electoral realista pero transformador y un código ético ambicioso, elaborados de forma participativa desde hace más de un año en asambleas abiertas con activistas sociales y mesas informativas a pie de calle. Un programa electoral y un código ético que si gobernamos nos comprometemos a cumplir o no volveremos a presentarnos en confluencia.

Pero todo esto no es más que el primer paso, desde Unidas-Esquerra Unida en Confluencia necesitamos vuestro apoyo para continuar llevando a cabo nuestras propuestas, porque somos la única garantía para gestionar con valentía y honestidad frente a la sombra del siglo pasado que representa las tres extremas derechas. Únete a nuestra propuesta para hacer de Torrevieja una ciudad amable, igualitaria, de respeto al medio ambiente, donde no existan desigualdades, porque La Historia la Escribes Tú, unidas podemos seguir adelante.

Susana Fernández Ortega Candidata a la Alcaldía de Torrevieja

Unidas-Esquerra Unida en Confluencia por Torrevieja





# #UnidasSeguimosAdelant

historia la escribes tú





### ÍNDICE

	Página
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA	7
REDUCCIÓN Y AUDITORÍA DE LA DEUDA Y EL GASTO PÚBLICO. ELIMINACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO	8
FOMENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	8
COMERCIO	9
DESESTACIONALIZACIÓN TURISMO	11
VIVIENDA	12
URBANISMO	14
MEDIOAMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	14
Propuestas animalistas	16
DERECHOS BÁSICOS: BIENESTAR SOCIAL	17
EDUCACIÓN	17
Cultura	18
SALUD	19
DEPORTE	20
IGUALDAD DE GÉNERO	21
CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR	22
JUVENTUD	23
TERCERA EDAD	24
DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	<b>25</b>
INMIGRACIÓN	<b>25</b>
COLECTIVOS DE LGTBI	26
SEGURIDAD CIUDADANA	<b>26</b>
OTROS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DESTACADAS	27
DDODLIESTAS DADA LA METODA EN LA ESTRUCTUDA V ODGANIZACIÓN	

DEL PERSONAL DEL AYTO. DE TORREVIEJA.

27



la historia la escribes tu

#UnidasSeguimosAdelant

www.iutorrevieja.es



### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Dotaremos a la concejalía** de una estructura humana y presupuestaria suficiente, con un técnico adscrito y un presupuesto que al menos duplique al actual.
- Aprobaremos y desarrollaremos un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana para poner en marcha de forma progresiva, entre otras cosas: Consejo Municipal y Consejos de Barrio/Distrito Vecinales, Consejo Ciudadano Municipal, Consejo Social de la Ciudad y Consejos Sectoriales (Económico y Social, de la Mujer, del Mayor...), Plenos Municipales de la Ciudadanía, los cargos públicos tendrán un horario fijo y periódico para atender a lxs ciudadanxs en sus despachos.
- Los Consejos de Barrio o Asambleas de Vecinos serán espacios de participación y toma de decisiones de las y los vecinos sobre aquellos asuntos que les afecten directamente y de la vida política municipal, trasladando sus decisiones y acuerdos al Ayuntamiento.
- **Pondremos en marcha una herramienta "on line"** que facilite la elaboración de unos Presupuestos participativos, la realización de consultas populares, referendos, preguntas y respuestas de lxs vecinxs.
- Tal y como ya hemos iniciado durante esta legislatura elaboraremos los presupuestos de forma participativa, reservando cuantías económicas específicas para decisiones populares y haciendo partícipes a las y los ciudadanos en las decisiones presupuestarias importantes.
- Realización de plenos en periodos que favorezcan la participación de los vecinos.
- **Construcción de una Casa de las Asociaciones**. Un Espacio de ocio o participación acondicionado con todo lo necesario para garantizar y fomentar la participación ciudadana y la actividad de todas aquellas asociaciones sin ánimo de lucro y con fines sociales de la ciudad.

### TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Página Web municipal.
  - **Haremos una reforma integral** para que lxs torrevejenses puedan estar verdaderamente informados.
  - En ella publicaremos de forma detallada y comprensible, entre otras cosas, los presupuestos municipales, los gastos de las distintas Concejalías y del Gobierno, los contratos públicos estén o no obligados por ley, subvenciones de cualquier tipo, la renta, el patrimonio, los salarios y otros complementos retributivos si los hubiera de todos los cargos públicos y asesores, así como su curriculum completo, la agenda de los miembros del Gobierno municipal.
- Aprobación de una "Ordenanza de transparencia y acceso a la información" con mecanismos que controlen su cumplimiento de forma efectiva.
- Implantación sistemas de información pública (no de publicidad ni de propaganda) en soportes de calle y mobiliario urbano. Tablones de información.
- Finalizaremos el proceso de implantación de administración electrónica para agilizar trámites y abrir las puertas y ventanas de la información pública municipal a la ciudadanía.
- **Nuestra política sobre cargos de confianza** (asesores), anticorrupción y antitransfuguismo se amplia y detalla en nuestro Código Ético, sin embargo y a modo de síntesis:
- Nuestros cargos públicos y de confianza tienen limitado su salario y están obligados a hacer aportaciones a organizaciones sociales políticas y/o movimientos sociales sin ánimo de lucro, deben hacer público su patrimonio anualmente, no pueden acumular cargos ni sueldos y deben dedicarse completamente al trabajo municipal. Tienen limitadas su permanencia a dos legislatu-

ras consecutivas (8 años), ampliable una tercera cuando obtengan al menos el 70% de los votos de las personas participantes en la asamblea. Además, tenemos un procedimiento revocatorio público y participativo por el que deberán dimitir ante imputaciones y acusaciones por delitos de corrupción y quedan prohibidas las llamadas "puertas giratorias", ni aceptarán ningún tipo de regalo, privilegio o prebenda pública o privada que pueda poner en peligro su imparcialidad.

- Por otra parte, limitaremos a la mitad el coste en cargos de confianza (asesores) destinadxs al asesoramiento a cargos públicos o a labores de secretariado de los Grupos Municipales elegidos por políticos, y serán elegidos y seleccionados mediante una convocatoria pública bajo los principios de concurrencia competitiva, mérito, capacidad e igualdad, y bajo las reglas de unas bases reguladoras. Además, estarán sometidos a todas las limitaciones de nuestro Código Ético.
- No podrán presentarse en la candidatura ni participar tras las elecciones en el Grupo Municipal de Unidas-Esquerra Unida en Confluencia aquellas personas que sean o hayan sido cargos públicos electos con otras organizaciones políticas. Del mismo modo, Unidas no formará parte de ningún gobierno de coalición en el que participen tránsfugas.
- Finalmente, las y los candidatos deberán firmar un acta de renuncia sin fecha y entregarla a la asamblea de Unidas-Esquerra Unida en Confluencia para su custodia, antes de hacer efectiva su candidatura al Ayuntamiento de Torrevieja ante la Junta Electoral. Este acta de renuncia sólo podrá hacerse efectiva en caso de incumplimiento de este Código Ético y previo acuerdo de la asamblea para su ejecución.

## REDUCCIÓN Y AUDITORÍA DE LA DEUDA Y EL GASTO PÚBLICO ELIMINACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO:

- Continuaremos con la política de reducción de la deuda pública pero nuestra prioridad serán siempre las inversiones municipales necesarias y los servicios públicos esenciales para las clases populares.
- Continuaremos profundizando en la auditoria de la deuda público, del gasto público y del procedimiento que se sigue para evitar los gastos superfluos y despilfarros para optimizar los recursos. Colaborando con los servicios técnicos municipales.
- El Plan Económico Financiero es una imposición del gobierno central y del capitalismo europeo que impide al municipio desarrollar su soberanía con políticas en beneficio de la mayoría social, por lo que su eliminación será prioritario, en caso de que legalmente no sea posible se modificará para que solo afecte a aquellas partidas presupuestarias que no estén ligadas inversiones municipales necesarias y los servicios públicos esenciales para las clases populares.
- El ayuntamiento dará cuenta regularmente de las cuentas públicas y de las actuaciones para su ejecución a los órganos de participación ciudadana, Consejos de Barrio/Asambleas de Vecinxs.

### **FOMENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO**

- **Creación de empleo.** Aumentaremos progresivamente el presupuesto para inversión directa en la creación y el fomento del empleo, con el objetivo de alcanzar un mínimo del 5% del presupuesto municipal. Lo que supone multiplicar la inversión actual.
- Puesta en marcha del Consejo Económico y Social. Compuesto por organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de la ciudadanía, que participará en la elaboración de las medidas de aplicación del presupuesto para la creación de empleo. Un órgano consultivo en



materia socioeconómica y laboral, sin mayoría de políticos.

- Creación de un Equipo Técnico de Orientación Económica al Ciudadano, con servicios básicos relacionados con el asesoramiento y la gestión de líneas de créditos blandos y/o subvenciones para pymes, cooperativas, sociedades laborales y emprendedorxs y desempleadxs, la orientación laboral a desempleadxs tanto sobre sus derechos laborales frente al empresario como para la creación de cooperativas de trabajo, sociedades laborales y el autoempleo, y la profesionalización del comercio local mediante talleres, jornadas, cursos, mesas redondas, etc.
- **Medidas de Inserción Laboral**; enfocaremos todo el esfuerzo formativo en los sectores de población con más problemas de inserción laboral: mujeres, jóvenes menores de 30 años, mayores de 45, personas desempleadas de larga duración y/o discapacitadas. Adaptaremos la formación a las ofertas de empleo y potenciaremos el convenio de formación que hemos firmado con Agamed durante esta legislatura.
- **Bolsa de Empleo Municipal.** Transparente, pública y democrática, que tenga como finalidad el acceso a los puestos de trabajo mediante procesos de concurso-oposición y los principios de igualdad de género, mérito, capacidad y publicidad. Se establecerán criterios de priorización tales como desempleados de larga duración, juventud, mujeres, violencia género, familias numerosas o monoparentales con desempleados, cargas familiares de discapacidad o dependencia, integración social.
- Contratación de Empresas: Los criterios anteriores también serán prioritarios en los pliegos de condiciones que rijan los contratos entre el Ayuntamiento y las empresas para obras y servicios, incluyendo un compromiso con la Economía del Bien Común y contra la siniestralidad laboral. Continuaremos profundizando en la política de transparencia en la contratación pública iniciada esta legislatura, reduciendo al máximo el uso de los contratos menores ya que son foco de clientelismo porque según la ley los adjudica el político directamente, además de seguir publicándolos en la web municipal, pediremos al menos tres presupuestos y los adjudicaremos mediante informe técnico basado en criterios objetivos, como la oferta más baja o la de mejores condiciones técnicas.
- Remunicipalización de servicios públicos básicos: La gestión privada solo busca la obtención de beneficios económicos y no el beneficio general para la ciudad. Defenderemos la recuperación de servicios públicos esenciales para reinvertir los beneficios empresariales en mejorar el empleo y la calidad del servicio. Remunicipalizaremos o crearemos como mínimo 2 de los siguientes servicios públicos; recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y playas, el transporte público, mantenimiento de parques y jardines, recaudación de impuestos, gestión del agua, construcción y mantenimiento urbano, ....
- **Banca Pública.** Culminaremos el camino iniciado durante esta legislatura para que las familias y emprendedores del municipio tengan una herramienta pública de financiación para no depender de la banca privada y el capitalismo financiero para cubrir sus necesidades básicas. A través de ayudas reintegrables a tipo de interés cero.

### COMERCIO

El desarrollo del comercio del casco urbano: Centro comercial urbano abierto y corredor comercial marítimo.

Pondremos en marcha un gran CENTRO COMERCIAL URBANO ABIERTO en forma de cinturón comercial del casco urbano mediante un gran acuerdo de todos los sectores implicados (hosteleros, comerciantes, etc...), con la creación de la Tarjeta del Consumidor como estrategia común de incentivo al consumo, la reordenación del tráfico de las principales vías de la ciudad para hacer el



tráfico más sencillo y fluido para el visitante, y un plan de peatonalización selectiva y progresiva de las calles. Elaboraremos un programa de actividades de ocio y diversión que haga el casco urbano atractivo al visitante durante todo el año.

- Crearemos el CORREDOR COMERCIAL DE "LA PLASA" AL PASEO MARÍTIMO a partir de:
  - La puesta en valor de "LA PLASA" con la venta de productos locales, frescos, naturales y de comercio justo, intentando la legalización de las plantas superiores e intermedias para atraer puestos de hostelería, grandes firmas y la actividad social con colectivos locales, sobre todo juveniles.
  - Recuperación del RECINTO PORTUARIO Y PASEO LA LIBERTAD. Rechazamos las obras multimillonarias, faraónicas y megalómanas, apostando por una remodelación integral del recinto portuario para impulsar el comercio local artesanal y tradicional, potenciar el recinto ferial y los hippies, así como el arte pesquero y la resolución del problema del aparcamiento en la zona, con espacios acondicionados para el esparcimiento de animales. Eliminaremos la barrera visual existente abriendo el puerto al centro para que pasear sea agradable al visitante. Protegeremos el complejo arquitectónico de las lonjas de pesca como polo de atracción turística respetando su uso original y potenciando otros usos culturales, de ocio sostenible, mercados artesanales y de productos primarios (pescados, verduras, hortalizas, etc..). La ordenación de todo el espacio se llevará a cabo con un proceso de participación entre todos los sectores.
- Pondremos en marcha el Plan "Dale Vida a Tú Barrio" para dar vida comercial, turística y de ocio a los barrios y urbanizaciones:
  - Facilitaremos la creación de "BUNGAHOTELES" como apartamentos turísticos con servicios integrales al turista, en colaboración con el sector hostelero y comercial del barrio
  - **Crearemos Paquetes Turísticos específicos** para los barrios con las empresas del sector, más allá del sol y la playa, fomentando las actividades culturales, culinarias, de naturaleza, etc.
  - Con la creación de los Consejos de Barrio presupuestaremos el desarrollo de un espacio adecuado para que lleven a cabo sus actividades de ocio, culturales, deportivas...
  - **Pondremos en valor la diversidad cultural del municipio**, con un programa de actividades en los barrios tanto de tradición local como inmigrante.
- Otras medidas para el desarrollo del comercio local, para potenciarlo:
  - **Renunciaremos a la libertad horaria total**, volviendo a la libertad horaria en el periodo de Semana Santa y verano (acordaremos los detalles con el sector).
  - Presionaremos a la Generalitat Valenciana que cambie la normativa para que ocurra lo mismo en otras áreas cercanas, como en Orihuela Costa.
  - **Rechazo total a la política de grandes centros comerciales.** Apoyaremos a los pequeños y medianos comerciantes siempre frente a los grandes centros comerciales.
  - Propondremos la instalación de grandes firmas en en el centro comercial urbano, en lugares adecuados y consensuados con los comerciantes locales, para atraer visitantes al casco urbano.
- Inversiones necesarias en servicios públicos que ayudan al comercio local:
  - Negociaremos con las partes implicadas para aumentar las plazas de parking asequibles para las y los clientes del comercio local en el caso urbano.



- **Transporte público.** La municipalización del servicio facilitará invertir el ahorro en aumentar los horarios y las paradas en las zonas comerciales del casco urbano.
- Acordaremos con el sector comercial y hostelero las mejores fechas y horarios para la ejecución de obras en el área comercial urbana.
- Invertiremos de forma muy ambiciosa para la adecuación y mantenimiento de las aceras, luminarias y mobiliario urbano del área comercial.
- Acondicionando las playas para el disfrute de discapacitados y con servicio básicos como duchas, cambiadores, espacios de ocio, etc...
- Estableceremos redes de información que permitan promocionarse y publicitarse al comercio local de Torrevieja.

### **DESESTACIONALIZACIÓN TURISMO**

- Elaboraremos ofertas turísticas diversas, completas y de calidad, que combinen las clásicas de sol y playa implementadas con otras nuevas actualmente infravaloradas, para ponerlas en marcha tanto directamente por parte del Ayuntamiento como indirectamente por empresas del sector. Estas nuevas ofertas tendrán como objetivo dar forma a paquetes turísticos que den un servicio integral al turista con contratación en origen y grupos organizados.
- Algunos sectores a desarrollar estos paquetes turísticos son:
  - **Tradición Habanera.** Ofrecer Bonos con descuentos para el Festival Internacional de Habaneras. Formación de "Coros de aficionados" en los que puedan participar los turistas.
  - Tradición Marinera o "Experiencias marineras". Se trata de afianzar el "pescaturisme", actualmente a penas en pañales, y diversificar la oferta actual para que los turistas puedan participar y conocer las artes de pesca y las tradiciones marineras, y comer lo que pescan. Así como potenciar el submarinismo.
  - Escuela de artesanía salinera y salazón. Crear una escuela del cuajado de la sal que ponga en valor y de continuidad tanto la artesanía salinera (diversificando las formas de cuajado) como la del salazón. Vendiendo estos productos únicos en el mundo y enlazán dolo con las visitas a las salinas.
  - **Nuestras Lagunas.** Más allá de las experimentales rutas por la laguna o el tren salinero, debemos ser capaces de dar un paso más y ofertar un paquete turístico único que enlace el turismo de La Mata (diversidad biológica de aves y otros animales, vinos, historia salinera de la laguna...) con la de Torrevieja (explotación salinera, cuajado de sal, lodos naturales...).
  - Eco-Birding, avistamiento de aves. La observación de aves es una de las actividades más sencillas y demandadas. Los humedales del Parque Natural de La Mata y Torrevieja forman parte de un entorno trascendental en los ciclos biológicos de numerosas especies, lo que nos permitiría ofrecer estancias integrales y especializadas de varios días para los turistas del sector.
  - **Torrevieja vivir la playa**. Junto con el sector, elaboraremos un paquete turístico con la mayor oferta de la zona en ocio en las playas (hamacas, patinetes, motos acuáticas, kayaks, bananas, ala delta con barco, patinetes colchonetas, barcas, hinchables para niños, pescaturisme...), que posicionaremos estratégicamente en los lugares de origen del turismo.
  - **Playa de invierno**; desarrollar y asentar la oferta que se ha iniciado esta legislatura, con zonas y horarios a cargo de monitores especializados, se practiquen juegos y deportes



para todas las familias y edades. Todo ello mejorando los servicios existentes hoy en nuestras playas (duchas, aseos, accesibilidad...).

- **Torrevieja Diversa:** se trata de ir más allá de la celebración del día del orgullo gay, debemos ser capaces de convertirnos en un destino "gay friendly" con todo tipo de servicios demandados por las turistas LGTBi.
- Feria Multicultural Internacional. Torrevieja tiene una gran diversidad cultural desaprovechada hoy por hoy, a través de una feria anual pondremos en valor este potencial con una oferta representativa de todas ellas.
- **Torrevieja Petfriendly**; consolidaremos Torrevieja como destino amigo de los animales referente en la costa blanca, para animales implantadas esta legislatura, generaremos espacios de esparcimiento para animales y una amplia red de comercios y servicios aptos para ellos.
- **Crearemos un servicio público de traductores** y mediadores con un teléfono para gestionar las reclamaciones y ayudar a los visitantes extranjerxs y los residentes internacionales.
- **Ofreceremos apps o aplicaciones móviles**, aprovechando las ideas de los emprendedores de la Hackathón de Torrevieja, como servicios turísticos innovadores.
- Contrataremos un servicio especializado para posicionar a Torrevieja y sus ofertas turísticas en los lugares de origen de lxs turistas, exigiendo resultados tangibles.
- Incentivaremos la creación y desarrollo de empresas de merchandising de "temática local"; elementos de sal cuajada, relacionados con el parque natural, las aves, la mar, las habaneras...
- Seguiremos apostando por los Talleres de Empleo enfocados en la Desestacionalización Turística, ya que han demostrado ser capaces de diversificar la oferta turística y de ocio durante el invierno, así como mejorar servicios públicos de atención al visitante.

### **VIVIENDA**

- Torrevieja contra los desahucios.
  - **Dotaremos a la Oficina Municipal de la Vivienda**, creada esta legislatura, de los medios y personal necesarios, poniendo énfasis en una formación adecuada tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista de la atención al afectado. El objetivo es el asesoramiento de familias y personas con problemáticas de vivienda. El Ayuntamiento se pondrá, además, a disposición de estas personas para entablar negociaciones con las entidades financieras. Incluyendo la aplicación estricta de la llamada ley de segunda oportunidad.
  - La Policía Municipal no volverá a participar en las órdenes de desahucio.
  - Los servicios sociales municipales emitirán informes al juzgado para pedir al juez la sus pensión del desahucio de una familia con menores cuando éste sea por motivos económicos y sobre la vivienda única y habitual.
  - Los servicios sociales harán informes en contra de que las familias desahuciadas se vean amenazadas de perder la custodia de hijas e hijos a causa de un desahucio por motivos económicos.
  - Solicitaremos al Registro de la Propiedad un informe para identificar las viviendas embargadas por entidades de crédito para asegurar la regularización registral.
  - Intermediar con las entidades financieras para exigirles la paralización de los desahu-



cios y condonación de deudas ilegítimas fruto de abusos bancarios. En caso de no tener respuesta, aplicar medidas de presión. Entre otras medidas, retiraremos de forma efectiva los fondos públicos de las entidades financieras que no colaboren con el ayuntamiento en dar soluciones adecuadas de habitabilidad a las familias afectadas.

- **Solicitar informes a la Generalitat Valenciana,** sobre viviendas vacías de grandes tenedores de vivienda.
- Exigiremos a la Generalitat Valenciana que sancione a las entidades financieras por la inclusión de cláusulas abusivas.
- Garantizaremos los suministros básicos de luz y agua a familias con ingresos mínimos y en exclusión social.
- Parque Municipal de Vivienda Pública en Alquiler Social. Gracias a los presupuestos participativos elaborados durante esta legislatura se ha incluido por primera vez una cantidad de 300.000 € para la adquisición de vivienda pública destinada a asegurar vivienda social para todos los sectores de la población que la requieran. Este presupuesto se mantendrá o aumentará anualmente para crear una verdadero Parque Municipal de Vivienda Pública en Alquiler Social después de un saldo de cero viviendas sociales municipales en décadas de burbuja inmobiliaria del PP. Criterios de adjudicación: Estableceremos según las rentas y otras cuestiones como la existencia de personas dependientes en la familia, con discapacidad, familias numerosas, mujeres maltratadas, jóvenes, etc. Reservaremos un cupo de viviendas para acoger temporalmente a familias que hayan sufrido un accidente o contingencias sobrevenidas e inesperadas sobre su vivienda habitual y única, como por ejemplo incendios o explosiones.
- Desde la concejalía de consumo (OMIC):
  - Realizaremos un informe sobre las reclamaciones bancarias, describiendo nombre de la entidad y cantidad de reclamaciones que sean netamente abusivas e ilegales, y a partir de aquí dar comienzo a las posibles actuaciones en el ámbito de consumo por parte del ayuntamiento de Torrevieja contra las entidades financieras.
  - Activaremos las prescripciones legales establecidas en el estatuto de los consumidores y usuarios, dentro del ámbito de las actuaciones de protección y de la vigilancia de los productos de bienes y servicios, en relación a las malas praxis de las entidades financieras.
  - Ejerceremos la competencia municipal sancionadora prevista en el artículo 56 del estatuto de los consumidores y usuarios, como consecuencia de la impasibilidad de los operadores financieros y su posición dominante, ante las reclamaciones interpuestas en nuestro municipio.
  - **Pondremos en marcha las sanciones complementarias** para las infracciones graves y muy graves previstas en el estatuto de los consumidores y usuarios, ante la continuidad de la integración de cláusulas abusivas en los contratos con los consumidores y el cobro de comisiones ilegales por las entidades bancarias, ubicadas en Torrevieja.
  - **Crearemos una Junta Arbitral de Consumo** con capacidad para resolver conflictos entre consumidores y empresas, garantizando los derechos de los consumidores.
- Desde las concejalía de censo y estadística y Policía Local; Empadronaremos a todas las personas que vivan en el municipio, sin tener en cuenta su condición o situación económica, tengan o no residencia habitual, acogiéndonos al artículo 17.2 de la Ley de bases de régimen local donde su literal dice "Realizarán las actuaciones y operaciones necesarias para mantener actualizados sus Padrones de modo que los datos contenidos en éstos concuerden con la realidad". Por ello, las facultades atribui-

das al Ayuntamiento en el artículo 59.2 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales para exigir la aportación de documentos a sus vecinos tienen como única finalidad comprobar la veracidad de los datos consignados, como textualmente señala el propio artículo.

### **URBANISMO**

- Finalizaremos el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) iniciado durante esta legislatura con la participación ciudadana como eje principal. Una ciudad que viene de décadas de burbuja inmobiliaria promovida por unos pocos debe salir de ella con la participación de todos, una huella urbanística que ha dejado por el camino innumerables cadáveres inmobiliarios inservibles y que solo con el empuje de toda la sociedad torrevejense podremos darle nueva vida a la ciudad. Las y los ciudadanos de cada zona deben plantear como quieren que se desarrolle urbanísticamente su barrio (servicios, nuevas infraestructuras, parques, carreteras,...), dentro de una armonía estética compatible con la sostenibilidad medioambiental.
- Plan de Rehabilitación de la Vivienda Habitual y en Alquiler. Desarrollaremos un programa de ayudas e incentivos a los particulares para la rehabilitación de la vivienda habitual o en alquiler, con la finalidad doble de reactivar la economía en el sector y recuperar viviendas que actualmente presentan desperfectos como consecuencia de las malas praxis durante la burbuja inmobiliaria
- Embellecimiento de fachadas. La cultura urbana no es demoníaca ni es vandalismo, los graffiteros o artistas urbanos son sólo la punta del iceberg de una forma de expresión única y sana de los jóvenes. Por ello, durante esta legislatura continuaremos con el trabajo realizado por IU/EU durante esta legislatura desarrollando nuevas iniciativas que pongan en contacto a estos artistas locales con propietarios de casas, negocios y asociaciones ciudadanas que deseen embellecer sus fachadas con estas obras de arte. También los edificios públicos seguirán apostando por esta vía. Esta iniciativa crea una imagen única y apetecible para pasear, un reclamo turístico añadido al casco urbano; da al arte del graffiti el valor social y cultural que se merece y facilita empleo y, todo ello, garantizando a los propietarios fachadas libres de "pintarrajos" nada estéticos. Este proyecto es la primera piedra de la puesta en marcha de un centro de estudio de artes gráficas en nuestra ciudad.
- Estudiaremos en detalle los expedientes para la construcción de las llamadas "torres" en las parcelas costeras que el PP habilitó antes de dejar el gobierno, y que suponen un fuerte impacto ambiental y estético sobre el municipio. Durante la legislatura nos hemos negado a apoyar las iniciativas que se han puesto en marcha al calor de este nuevo "pelotazo urbanístico" al no contar con informes de impacto ambiental conjunto y seguiremos en esta línea.

### MEDIOAMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Para desarrollar un modelo de ciudad basado en la sostenibilidad ambiental frente al desarrollo urbanístico descontrolado, que luche contra el cambio climático y la dependencia energética, durante la próxima legislatura llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- "Lo Ferrís". Esta legislatura hemos avanzado una amplia figura de protección (inclusión en el PATIVEL), pero durante los próximos cuatro profundizaremos tanto en el ámbito de la figura de protección como en la efectiva recuperación del paraje. Valoraremos la expropiación de los terrenos y elaboraremos un proyecto de inversión para la regeneración y sostenibilidad del ecosistema. Las decisiones se tomarán a través de procesos de participación ciudadana.
- Cañada Real de La Costa: La reivindicaremos como bien de dominio público y reclamaremos a



la Generalitat, en los juzgados si es necesario, que mantenga la anchura de 75 metros y el trazado actual, llevando a cabo el retranqueo exclusivamente cuando se vean afectadas viviendas particulares en suelo urbano. Elaboraremos una propuesta para su puesta en valor y recuperación de usos tradicionales y compatibles.

- Parque Natural de las Lagunas Mata y Torrevieja. Exigiremos a la Generalitat una planificación para la gestión adecuada del Parque Natural, con la contratación de personal formado y cualificado suficiente para el cumplimiento de la conservación del ecosistema particular del Parque. Exigiremos al gobierno del Estado que reclame jurídicamente a la empresa Salinera el cumplimiento del contrato íntegramente, y en especial desde el punto de vista conservacionista, medioambiental y de turismo sostenible. Invertiremos, en coordinación con la dirección del parque, en todas aquellas medidas que pongan en valor esta joya medioambiental.
- **Figuras de Protección.** Continuaremos y profundizaremos en la política iniciada durante esta legislatura, consistente en la protección de aquellos espacios medioambientales y elementos a proteger que aún no han sido totalmente devastados por la especulación del suelo. Sobre todo los costeros o en el espacio de influencia del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja.
- Control de las escombreras: Pondremos en marcha sistemas eficaces de sanción por la eliminación de cualquier tipo de desecho vertido en el medio natural no habilitado para tal fin.
- **Protección Fauna y Flora.** Pondremos en marcha un programa de protección y conservación de la fauna y flora autóctona de Torrevieja mucho más ambiciosos que los actuales, que incluya acciones de educación medioambiental como reclamo turístico sostenible.
- **Ecosistemas marinos**. Crearemos un espacio protegido marino con el objetivo preservar y regenerar los ecosistemas, conservar la posidonia oceánica de las costas de Torrevieja y fomentar la pesca sostenible. Aumentando los controles y su eficacia para erradicar la pesca ilegal, sobretodo en la futura reserva marina de Torrevieja.
- **Zonas verdes.** Mejoraremos el mantenimiento de las zonas verdes de Torrevieja de una forma tangible, tanto desde la reparación como del nuevo mobiliario con la instalación prioritaria de parques infantiles, fuentes de agua potable y la culminación la reparación y mantenimiento de las pistas A+D iniciada esta legislatura por la concejalía de Deportes.
- A través de Agamed, empresa mixta de gestión del agua, fomentaremos campañas de ahorro de agua desde el ámbito individual y colectivo. Pero sobre todo profundizaremos y regularemos con total transparencia un sistema de bonificación y exención en el consumo de agua para los sectores sociales que lo necesiten (desempleados de larga duración, familias numerosas, etc...)
- Eficiencia energética y energías renovables.
  - Pondremos en marcha un Plan Municipal de Racionalización y Ahorro de Energía tanto en el alumbrado público como en edificios municipales, con la implantación de nuevos medios tecnológicos más eficientes.
  - Si se culmina la municipalización del Servicio Municipal de Transporte Público, comenzaremos a cambiar los vehículos y transporte público contaminantes actuales por vehículos eléctricos y/o respetables con el medioambiente.
  - Instalaremos puntos de recarga de vehículos eléctricos en el municipio.
  - Aumentaremos y pondremos a punto las escasas instalaciones fotovoltaicas existentes en edificios públicos.
- **Carril bici.** Dotaremos al municipio de una red de carril bici y puntos de alquiler de este medio de locomoción, con servicio de bicicletas eléctricas para personas que así lo requieran (tercera edad,



etc). Una red que conecte ininterrumpidamente los puntos neurálgicos de la ciudad (hospital, parque natural, centro urbano, litoral, etc). Su implantación será progresiva pero se iniciará durante la próxima legislatura.

- **Residuos urbanos.** Si se culmina la municipalización del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria mejoraremos el sistema de recogida selectiva de residuos y ampliaremos la red de contenedores de los cuatro tipos de contenedores: materia orgánica, papel-cartón, plásticos-envases y vidrios. Aumentaremos la implantación de los nuevos contenedores para recogida de aceite usado. E implantaremos progresivamente la llamada "recogida puerta a puerta" de los diferentes topos de residuos.
- **Huertos Urbanos**. Habilitaremos huertos ecológicos cuyos productos podrían ser utilizados por los comedores escolares u otros comedores sociales y familias que lo necesiten.

### **PROPUESTAS ANIMALISTAS**

El progreso hacia una sociedad más igualitaria y justa debe ir necesariamente ligado a la defensa de los derechos animales, su dignidad y un trato ético para ellos.

- **Torrevieja Petfriendly**: consolidaremos Torrevieja como destino amigo de los animales referente en la costa blanca, además de las playas para animales implantadas esta legislatura, generaremos espacios de esparcimiento para animales y una amplia red de comercios y servicios aptos para ellos.
- Reforzaremos la Concejalía de Protección Animal con más personal competente, formando el ya existente, y llevaremos a cabo la inversión necesaria para la mejora de las condiciones del alberque de animales y de todos los servicios relacionados, con el fin de:
  - 1. Instalar zonas de cuarentena, instalación veterinaria, gateras...
  - 2. Poner en marcha un servicio de recogida de animales las 24 horas los 7 días de la semana.
  - **3.** Mejorar la alimentación, higiene y cuidados veterinarios de los animales alojados en las instalaciones. Con servicio de adopción los 7 días de la semana.
  - 4. Perseguir todo tipo de maltrato animal aumentando las sanciones, creando la figura «Defensor/a de los animales» y formando a la policía en detección del maltrato animal.
  - **5.** Perfeccionaremos el sistema de voluntariado para paseo de animales implantado esta legislatura.
- **Continuación, ampliación y aplicación del "Proyecto CES"** (capturar, esterilizar y soltar). Apostamos por el control de las poblaciones de felinos en Torrevieja mediante la esterilización y programa de control de las poblaciones de forma respetuosas con el derecho animal.
- Mantendremos la prohibición de circos con animales en Torrevieja y de las actividades de tauromaquia, que hemos implantado durante esta legislatura. No toleramos ni respetamos prácticas que ocasionan sufrimiento y muerte por motivos de ocio. Seguiremos sin destinar recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas deportivas o recreativas y concursos incompatibles con el bienestar animal.
- Otras medidas:
- Controlaremos de forma exhaustiva la implantación del microchip en animales de compañía.
- Elaboraremos un Plan Educativo de Sensibilización con acciones formativas desde edades tempranas contra el maltrato animal, a favor de la esterilización, etc...
- Continuaremos con las campañas de concienciación y a favor de la adopción de animales frente a la compra y mercantilización.
- Estableceremos acuerdos de colaboración con entidades y asociaciones para la atención del



discapacitado y de grupos sociales en riesgo de exclusión, para la terapia con animales.

- Aprobaremos un servicio público de recogida de animales domésticos fallecidos en el domicilio a bajo coste.
- Esterilización frente a sacrificio animal. Nos oponemos al sacrificio de animales sanos, con enfermedades curables o sin evidencia suficiente de ellas. Potenciaremos siempre la esterilización y medidas de control no dañinas frente al sacrificio.
- Impulsaremos medidas de conservación y protección de especies autóctonas (reptiles, erizos, flora, aves, etc).
- Mejoraremos las playas habilitadas para animales de compañía implantadas esta legislatura.
- Ampliaremos el control a locales y centros destinados a la cría y venta de animales para asegurar el cumplimiento de la normativa y evitar la tenencia y venta ilegal de animales.

### **DERECHOS BÁSICOS: BIENESTAR SOCIAL**

Defendemos los derechos sociales básicos, los principios de igualdad y la solidaridad como ejes fundamentales de la política que determinan el bienestar social básico de la ciudadanía.

### **EDUCACIÓN**

- Daremos el protagonismo en las decisiones sobre educación al Consejo Escolar y a las Ampas.
- **Pondremos en marcha un Plan Municipal** para el Éxito Escolar y contra el absentismo, dirigido fundamentalmente a la ESO.
- Impartiremos cursos formativos dirigidos a profesores, monitores escolares y personal de comedor, de respuesta rápida ante situaciones de urgencia con alumnxs (a nivel alimentario, físico, enfermedades...)
- Para facilitar la conciliación laboral y familiar a las madres y padres, crearemos una red pública de escuelas infantiles (0-3 años), ludotecas (4 a 10 años) y centros de ocio (11 a 16 años).

### Enseñanza Primaria

- Cumpliremos con la parte municipal y exigiremos de forma inaplazable a la Generalitat la construcción del Colegio Amanecer y la remodelación de los centros pendientes.
- La planificación y localización de los colegios públicos será importante para nosotros, ya que supone una disminución de los gastos tanto de transporte como de comedor.
- Mantendremos y ampliaremos el apoyo a la Jornada Continua puesto en marcha esta legislatura con medidas como el aporte de monitores municipales para el desarrollo del deporte en los colegios o la subvención a clubes deportivos que desarrollen proyectos en este ámbito.
- Escuela matinal. Permitiría la conciliación de la vida familiar con la vida laboral, ya que supondría la ampliación del horario de entrada en los centros de primaria.

### Enseñanza Secundaria

- Exigiremos a la Generalitat que recepcione los centros educativos conveniados pendientes, procediendo a subsanar las deficiencias pendientes, (IES Libertas, IES Las Lagunas).
- Nos plantaremos ante la Generalitat para mejorar los diferentes programas específicos en Torrevieja (PAE, PASE, PROA, FPB, Compensatoria y Diversificación).
- Trabajaremos para conseguir la ampliación de la oferta de ciclos formativos en la localidad,



finalizando la implantación de los ciclos pendientes y manteniendo todos los existentes.

• Exigiremos a la Generalitat la implantación del Bachillerato nocturno.

### Torrevieja Ciudad Universitaria

- Apostaremos de forma más decidida en el convenio con la Universidad de Alicante para pasar a una segunda fase que implique el establecimiento en la ciudad de un campus universitario, con titulaciones relacionadas con la economía local.
- Firmaremos un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la instalación de un centro asociado en Torrevieja.
- Tomaremos las medidas necesarias para que el transporte a las universidades de Alicante, Elche y Murcia, no suponga una carga para las familias de los estudiantes.

### Otras propuestas de educación Exigiremos a la Generalitat:

- **1.** Que se vuelva a las plantillas docentes anteriores a los recortes y el mantenimiento del ratio máximo de 20 alumnos en 3 años, 25 en Primaria, 30 en Secundaria y 35 en Bachillerato.
- **2.** La gratuidad del transporte escolar, además del comedor y el material escolar para aquellas familias que lo necesiten.
- **3.** La dotación de personal sanitario en los centros escolares.
- **4.** Incrementar las ayudas a los estudiantes universitarios para gastos de matrícula, alquileres y programas en el exterior (Erasmus, Leonardo etc...).
- **5.** Ampliar la oferta del centro de la Escuela Para Adultos (EPA) y la Escuela Oficial de Idiomas, para poder atender la demanda real.

### Desde el Ayuntamiento:

- **1.** Podremos en marcha un programa municipal de uso de instalaciones deportivas, bibliotecas y espacios municipales fuera del horario escolar con actividades extraescolares promovidas por el consejo escolar.
- 2. Pondremos en funcionamiento bibliotecas en barrios y urbanizaciones ampliando sus horarios en épocas de exámenes con fondos de material adaptados a la demanda.
- **3.** Pondremos en marcha charlas o cursos para estudiantes sobre una alimentación más sana, seguridad vial.
- **4.** Elaboraremos un programa de prevención para padres y madres encaminado a la prevención, información y conocimiento en materia de drogas, alcohol, vandalismo, violencia escolar y otros riesgos análogos en las etapas de transición a la adolescencia. Así como un Programa de educación sexual, uso de los anticonceptivos de forma responsable y los principios de igualdad.

### **CULTURA**

- Elaborar un Plan de cultura integral basado en 4 ejes:
  - 1- Cultura como elemento de dinamización y participación ciudadana.
  - 2- Cultura como fuente de ocupación y turismo.
  - **3-** Fomento y difusión de Artes y de Creación.



- **4-** Recuperar la identidad cultural de Torrevieja.
- Junto a personal y usuarios, haremos un estudio de las Escuelas Municipales que han tenido actividad en los últimos 10 años: Conservatorio, Danza, Pintura, Deportes, Teatro, etc... Y llevaremos a cabo un plan de actuación realista que de forma progresiva vaya solventando los problemas actuales, para recuperar y ampliar plazas y las modalidades de formación en la medida de lo posible.
- Escuelas de madres y padres adaptando la temática a los problemas actuales. Facilitando destrezas, técnicas y conocimientos a las mamás y papás sobre cómo afrontar cualquier etapa de la vida de sus hijas e hijos.
- **Cultura en los barrios**. Con la puesta en marcha progresiva de un mapa de bibliotecas y espacios culturales de barrio donde poner en valor los proyectos de las y los creadoras locales y vecinos.
- Recuperación de la memoria histórica. Instalaremos un monumento en memoria de las víctimas de los bombardeos fascistas de la aviación franquista en nuestro municipio, ya que al alcalde y a los concejales de cultura les ha faltado decisión durante esta legislatura. Además, llevaremos iniciativas de sensibilización y divulgación de la recuperación de la memoria histórica, apoyaremos la actividad de asociaciones de este ámbito de nuestro entorno, propondremos cambios de nombres de vías urbanas, incluiremos en la Biblioteca Municipal una sección sobre la Memoria Republicana y programaremos una Semana Cultural de la Memoria Republicana que tenga vinculación con los centros educativos.
- Recuperaremos todos los refugios de la Guerra Civil que puedan rehabilitarse y pondremos en valor el complejo histórico de punta prima sin la participación privada a cambio de construir más viviendas, nos opondremos a ello porque la puesta en valor de este espacio debe ser llevada a cabo exclusivamente por la administración.
- **Wifi gratuita.** Ampliaremos progresivamente el acceso a Internet por Wifi en los edificios públicos municipales y sus entornos, empezando por los culturales y de ocio.
- Artistas callejeros. Hacer un estudio participativo para dar una salida digna a estos artistas en Torrevieja, asegurando que puedan ejercer su actividad sin ser perseguidos y dotando a la ciudad de una imagen moderna y atractiva para el turismo joven: graffitis, malabares, músicos. Una tarea que ya hemos iniciado durante esta legislatura con iniciativas como I Edición Concurso de Embellecimiento Urbano 2019 y la "Ruta de Arte Urbano" creada a partir de ella.
- **Denunciaremos al arquitecto del teatro** para pedirle daños y perjuicios para la ciudad, y lo reabriremos lo antes posible.

### **SALUD**

- Ampliación de los Servicios de Asistencia de Urgencias y Planificación Familiar. El Ayuntamiento exigirá a la Generalitat Valenciana la ampliación en Torrevieja del servicio, con profesionales como ginecólogos, psicólogos, enfermeras, médicos y personal auxiliar, y su extensión a los barrios mediante puntos de atención inmediata. Instalaremos más unidades de soporte vital básico y soporte vital avanzado en puntos estratégicos, formando al personal para su uso.
- **Programa hábitos de vida saludable:** con actividades sobre alimentación saludable dirigidos a las diversas capas de la población, desde los colegios hasta los centros de la Tercera Edad, y la instalación de más maquinaria para el ejercicio físico en parques y jardines, playa y otras zonas de paseo. Celebración de la "Semana de la Vida Sana"; con menús saludables y/o ecológicos en las escuelas y restaurantes, y la celebración de un mercado ecológico.
- Apoyaremos otros programas de promoción y prevención de la salud apoyándonos en colectivos y asociaciones locales para la educación sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual;





combatir las adicciones como tabaquismo, alcoholismo o ludopatías, pero también las más novedosas como son las vinculadas a las nuevas tecnologías.

• Exigiremos a la Generalitat Valenciana la recuperación del Hospital de Torrevieja de la gestión privada a la pública y la inversión en facultativos para rebajar las listas de espera en nuestros centros sanitarios.

### **DEPORTE**

- "Cuasigratuidad" de pistas e instalaciones deportivas. Durante los dos años que hemos gestionado la Concejalía de Deportes hemos avanzando en este ámbito con la aprobación y puesta en marcha de un procedimiento de cesión gratuita de las instalaciones a asociaciones y clubes sin ánimo de lucro, además hemos iniciado la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Precios Públicos de Deportes para que las personas (niñas, niños y adultos) con dificultades económicas no tengan que pagar ni las matrículas de las Escuelas Deportivas Municipales ni otros servicios como el gimnasio. Además hemos aumentado un 33% las becas para deportistas de alto rendimiento y apostaremos aún más por ello.
- **Personal cualificado.** De manera progresiva se irá avanzando para que todo el personal y entrenadores de las escuelas deportivas municipales sean seleccionados por concurso-oposición y tengan los títulos correspondientes en vigor. Empezaremos culminando la provisión del técnico de planificación deportiva que ya hemos iniciado durante esta legislatura, y continuaremos sustituyendo progresivamente tanto el modelo de contrato de servicio como el de monitores contratados directamente de forma provisional, por la municipalización completa a través de concurso-oposición. El transporte y los equipamientos de estas escuelas serán gratuitos.
- Movimiento asociativo y subvenciones. Se fomentará el asociacionismo en las distintas escuelas deportivas o se buscarán fórmulas que aseguren la participación de los padres/madres para elaborar planes de mejora de las escuelas. Mantendremos tanto las subvenciones destinadas a la actividad de los clubes en las escuelas y colegios, como las destinadas a la celebración de eventos, unas subvenciones que han aumentado multiplicándose por tres durante esta legislatura
- Canchas deportivas polivalentes. Tal y como hemos avanzado durante los dos años de gestión en deportes, culminaremos el proceso de reparación de las Pistas periféricas A+D y aseguraremos su correcto mantenimiento, además conjuntamente con las vecinas y vecinos se diseñará un proyecto de instalación de nuevas canchas deportivas polivalentes donde no las haya, incluida la ampliación y mejora de la zona deportiva en pedanía de La Mata.
- Inversiones en las Instalaciones Deportivas. Tenemos unas instalaciones deportivas muy importantes pero con una gran déficit de inversión y mantenimiento. Durante los dos años que hemos gestionado la concejalía de deportes hemos invertido más de 1,3 millones de euros 130 mil euros invertidos durante la legislatura anterior del PP de Eduardo Dolón. Durante esta legislatura nos comprometemos a seguir revertiendo esta situación presupuestando un millón de euros anual de media para la inversión directa en Deportes. Además culminaremos la celebración del contrato integral de las instalaciones deportivas que hemos iniciado esta legislatura, para que cubra las necesidades permanentes que el actual contrato no cubre.
- **Circuito Interurbano Carril-bici.** Durante la legislatura proyectaremos e iniciaremos la inversión y ejecución de una red de carril-bici que solucione los problemas de los existentes y construya nuevos para conectar los puntos principales de la ciudad: hospital, paseo, parques, instalaciones deportivas, centros comerciales...



- **Centro de Ocio Multideportivo.** Elaboraremos un proyecto para la construcción de un circuito para el ejercicio de deportes como el ciclismo y deportes no tradicionales como deportes a motor, deportes de acción, de roller, skate, escalada, etc... Además, como mínimo, durante la legislatura iniciaremos su licitación.
- **Pabellón Polivalente (Pabellón Blanco).** Su finalización y puesta en marcha quedará supeditada a lo que tardemos en resolver la chapuza que nos dejó el PP, sin embargo y como mínimo, licitaremos y reiniciaremos su construcción para finalizarla.

### **IGUALDAD DE GÉNERO**

- **Concejalía de la Mujer,** con personal específico y dotación presupuestaria suficiente. Además de realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, deberá proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del Ayuntamiento.
- **Consejo Local de la Mujer.** Será autónomo, consultivo y asesor del Gobierno local para trasladar la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Estará compuesto por asociaciones de mujeres y áreas o secciones de mujer de otras organizaciones ciudadanas, sindicales, profesionales, etc.
- **Plan Transversal de Género.** Convencidas de que el lenguaje es arma de transformación fundamental, empezaremos por no utilizar el viejo nombre de "Plan de Igualdad". Plan que sirva de instrumento estratégico de referencia de toda la actividad municipal, que incorpore las perspectivas de género en todas las actuaciones municipales.
- Políticas desde el área de recursos humanos y empleo.
  - Promoveremos la paridad en el Ayuntamiento y en la contratación de su personal.
  - Eliminación de la desigualdad salarial en el ámbito municipal.
  - Ampliaremos las medidas de creación de empleo local, ayudas económicas y salarios de emergencia para mujeres desempleadas y/o en casos extremos de riesgo de exclusión social.
  - Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas ajenas a la administración municipal, así como la dotación de créditos para potenciar iniciativas empresariales de mujeres.

### Violencia Machista

- Elaboraremos un Plan Integral Interadministraciones contra la violencia machista que unifique el protocolo de actuación, y priorice la prevención y detección temprana y la protección de las víctimas.
- **Ampliaremos las medidas** de género implementadas durante este mandato en la formación y contratación de personal, con especial atención a mujeres víctimas de violencia machista para garantizar su independencia económica.
- Mantendremos el minuto de silencio al inicio de los Plenos en repulsa a todos los casos de violencia machista. Además, pondremos las banderas a media asta durante el día del Pleno y colocaremos la pancarta contra todas las violencias machistas para la reivindicación del 25 de noviembre.
- Priorizaremos el acceso a viviendas en alquiler social del Parque Municipal de Viviendas a las víctimas de violencia machista y a mujeres en situaciones de emergencia y/o ex-



clusión social.

- Exigiremos a la consellería ampliar el número de pisos de acogida para víctimas de malos tratos, fomentando la corresponsabilidad de las usuarias en la gestión de dichas casas
- **Ampliación del Servicio Mujer 24 horas** con mayor dotación que los servicios actuales para asesorar, asistir y proteger mejor a las víctimas mujeres e hijo/as.
- **Formación de la Policía Municipal** para tareas de atención, orientación y acompañamiento a mujeres maltratadas, y ampliaremos la coordinación con el sistema judicial.
- Colaboración entre Ayuntamiento y colectivos de mujeres: Impulsaremos los programas de acompañamiento a mujeres maltratadas llevadas a cabo por las asociaciones de mujeres.
- Prostitución, Trata de Personas y Proxenetismo
  - Llevaremos a cabo políticas activas desde el Ayuntamiento para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tengan relación con alguna explotación sexual.
  - Apremiaremos a todos los medios de comunicación de nuestra localidad para que intenten eliminar toda la publicidad de prostitución. Estudiaremos e implementaremos sanciones.
  - En las ordenanzas, incluiremos sanciones a la publicidad sexista y rechazaremos las que criminalicen o sancionen a las mujeres en situación de prostitución.
  - Exigiremos a la administración competente la elaboración de plan integral para mejorar la situación socio-económica, cultural y sanitaria de las personas que ejercen la prostitución, que incluyan tanto una asistencia sanitaria especializada como recursos y alternativas viables para que la abandonen.
- Incorporación de la perspectiva de género y la memoria de las mujeres:
  - "Biografía de mujeres notables y mujeres anónimas". Visualizaremos la participación de las mujeres a lo largo de la historia en todas las áreas de la vida a través del debate de biografías individuales y colectivas. Elaboraremos una exposición con esta temática y fomentaremos la colocación de nombres de mujeres en las calles de Torrevieja.
  - **Incorporaremos literatura de mujeres**-para mujeres y feminismo en todas las bibliotecas municipales y de centros escolares.
  - Campañas de sensibilización. Promover campañas sobre la corresponsabilidad familiar y del trabajo doméstico, contra todas las violencias machistas y que potencien valores de la igualdad de género y lenguajes no sexistas, priorizando programas específicos en los centros escolares tal y como hemos hecho en los últimos dos años desde la Concejalía de Juventud.

### **CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR**

Programa Integral de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar: "Programa concilia": Su objetivo es facilitar la conciliación laboral y familiar a las familias que lo necesiten por motivos económicos o de índole familiar (familias monoparentales, madres solas, familias de más de 3 hijos, familias con algún grado de discapacitado y partos múltiples, etc...), desde que el bebé nace hasta que cumple los 16 años de edad. Inicialmente y hasta que se levanten las restricciones estatales a la contratación de funcionarios, se contratará el servicio externamente a partir de las cuatro propuestas



### siguientes:

- **1.** El Programa "Primeros días" 10 días. Durante los primeros 10 días, una persona (ayudante, asistenta) cuidará a la nueva madre y su bebé. También ayudará en las tareas domésticas. Esta ayuda estará supeditada a los ingresos anuales. Se beneficiarán las familias monoparentales.
- 2. Escuelas infantiles públicas de 0-3 años.
- **3.** Red Municipal de Ludotecas para niños de 4 a 10 años.
- 4. Clubes de Ocio Municipales para los jóvenes de 11 a 16 años.

El detalle de este Programa se desarrollará en plena colaboración con las AMPAS para que su puesta en marcha responda realmente a las necesidades de las familias.

### **JUVENTUD**

- **Implantar titulaciones universitarias** relacionadas con los sectores productivos actuales y futuros de la ciudad a través la Universidad de Alicante y/o la UNED.
- Medidas para la inserción laboral de jóvenes estudiantes, desempleados y emprendedores. Durante esta legislatura y desde las concejalías de empleo y juventud, hemos apostado por los Planes de Empleo Juvenil con la contratación de cientos de jóvenes desempleados a través de diferentes programas, además hemos establecido sistemas de asesoramiento laboral de programas de formación específica. Durante la próxima legislatura seguiremos apostando por estas líneas de trabajo y además, trabajaremos para que la juventud sea un criterio de priorización en la adjudicación de las ofertas de empleo público funcionarial. Continuaremos y mejoraremos el premio jóvenes emprendedores con un programa se seguimiento y asesoramiento.
- Facilitar el acceso a la vivienda. Con el fin de facilitar la emancipación de la juventud, a través del Parque Municipal de Vivienda Pública en Alquiler Social, el Ayuntamiento garantizará la reserva de viviendas para menores de 35 años, así como la priorización en la adjudicación de viviendas de protección oficial.
- Impulso del asociacionismo juvenil y creación del Consejo Municipal de la Juventud. Durante los dos años que hemos gestionado a Concejalía de Juventud se ha impulsado el asociacionismo juvenil y su participación en las decisiones públicas a través de La Hora Joven y Universitaria. Durante la próxima legislatura profundizaremos en este tejido social en crecimiento creando el Consejo Municipal de Juventud, para que los propios jóvenes diseñen su futuro en la ciudad
- Casa de la Juventud para el uso y la autogestión de los jóvenes. Elaboraremos el proyecto y ejecutaremos la obra antes de que se finalice el mandato, con la finalidad de que se convierta en un centro de referencia provincial para la expresión libre de la juventud y su participación social y política; para que grupos de música de todo tipo ensayen, para que graffiteros, tatuadores y malabaristas tengan una lugar donde practicar o ejercer sus habilidades, donde los centros de interacción basados en la redes sociales y los juegos online se puedan ejercer de forma integral, donde los jóvenes podamos socializar y juntarnos para expresarnos libremente sobre cualquier cosa. Es decir, un lugar de ocio y diversión constructiva y provechosa.
- **Festivales de música:** potenciaremos los festivales actuales organizados por el asociacionismo de la ciudad con todas las facilidades posibles.
- **Proyecto**; **"embellecimiento urbano"**. El potencial de este proyecto es enorme, por lo que continuaremos con el camino iniciado por la Concejalía de Juventud con el "I Concurso de Embellecimiento Urbano 2019". La cultura urbana no es demoníaca ni es vandalismo, se trata de una forma de expresión única y sana de los jóvenes. Y el contacto de graffiteros y artistas locales con



propietarios de viviendas, negocios y comunidades de propietarios así lo ha demostrado, habiéndose embellecido decenas de fachadas con obras de arte. Profundizar en esta propuesta le dará a Torrevieja una imagen de ciudad única, en el que los artistas se expresan y las fachadas expresan. Esta podría ser la primera piedra de la puesta en marcha de un auténtico museo al aire libre de atracción turística internacional.

- **Acondicionaremos un espacio al aire libre** donde los jóvenes puedan hacer quedadas en grupo.
- Gratuidad de transporte universitario. Será un objetivo prioritario.
- La ComarCON. Apostaremos por seguir haciendo crecer este evento, tal y como hemos hecho durante las tres últimas ediciones en las que se ha convertido en el mayor evento de ocio alternativo gratuito de España.
- **Actividades de género.** Seguiremos llevando actividades de todo tipo con perspectiva de género y frente a la violencia machista, tal y como hemos hecho durante este mandato con programaciones como el "Mes de la Mujer Joven".

### **TERCERA EDAD**

- Creación del Consejo Local de Mayores que tendrá por finalidad principal la de dirigir las políticas públicas en el ámbito de la tercera edad, así como representar los intereses de las personas mayores ante todas las administraciones públicas.
- Plan de infraestructuras para la Tercera Edad, que contemple:
  - 1. Exigiremos a la Generalitat la construcción de al menos una residencia pública
  - 2. Exigiremos a la Generalitat la apertura de la planta cerrada de la única residencia pública del municipio, la provisión de las dos plazas de médicos con unos salarios dignos y una bolsa de empleo eficiente y la resolución del problema de las trabajadoras de la limpieza con la por impago de la empresa adjudicataria.
  - **3.** Convertiremos los actuales centros de la Tercera Edad en centros de día para la Tercera Edad y ampliaremos la red si fuera necesario por los distintos barrios.
  - **4.** Habilitaremos espacios de ejercicio físico para la Tercera Edad en parques y otras zonas de paseo. Así como la instalación de bancos para el descanso, zonas de sombra, aseos públicos, etc.
- Alojamiento alternativo para familias cuidadoras: Son numerosas las ocasiones en que surgen problemas (viajes, hospitalizaciones...) que obligan a las familias o personas cuidadoras a buscar una alternativa temporal al cuidado de sus mayores, para facilitar estas tareas, crearemos una red de habitaciones en viviendas familiares con el fin de atender a personas mayores en estas ocasiones. Programa que además serviría de ayuda económica a otras familias o personas.
- Se trabajará junto con las administraciones competentes para mejorar y ampliar los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio.
- Fomentaremos las actividades de animación sociocultural saludables, de nuevas tecnologías, de formación y de actividad física en las casas de la tercera edad para convertirlos en centros de día.
- El Ayuntamiento estudiará la creación de una ayuda económica suficiente para todas las personas mayores cuyos ingresos familiares sean iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional y que estén en peligro de exclusión social, para hacer frente al copago de las medicinas necesarias para sus tratamientos médicos y de otros gastos básicos para la subsistencia y calidad de vida digna de nuestros mayores.



• Nos adherimos a las propuestas de la Plataforma de las Pensiones de la Vega Baja y a las propuestas de las áreas de jubilados y pensionistas de las organizaciones sindicales CCOO, UGT e Intersindical Valenciana y en el colectivo iai@flautas en reunión celebrada el día 15 de abril.

### DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

- Exigiremos a la Consellería la puesta en marcha inmediata del Centro de Atención a Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia de Torrevieja mediante la gestión pública directa y la participación de los colectivos locales del sector en el día a día.
- Modelo de ciudad habitable para garantizar la dignidad de estas personas:
  - Eliminación progresiva de barreras arquitectónicas en espacios públicos, aumentando los controles para su eliminación en los espacios privados.
  - Exigiremos a la Generalitat el cumplimiento de la Ley de dependencia y trabajaremos para que se cumpla íntegramente en nuestro municipio.
  - Rechazaremos cualquier copago. Ningún copago es justo.
  - **Apoyo en formación:** Las familias cuidadoras optarán a cursos de formación para adaptarse a la nueva situación.
- Ayuda a domicilio y teleasistencia: Buscaremos todas las formas posibles para terminar con las listas de espera y mejorar el servicio al usuario.
- **Respiro:** Se pondrá en marcha un Programa Municipal de Respiro Familiar de apoyo a las familias con personas discapacitadas y/o dependientes.
- Trabajaremos para poner en marcha un Programa Municipal de apoyo a las familias con niños/as y/o personas con discapacidad y/o dependencia, con medidas específicas y adaptadas a estas personas.
- Estudiaremos la posibilidad de establecer líneas de ayudas para pequeños arreglos de adaptación en la vivienda para aumentar la seguridad y habitabilidad de las personas que lo necesiten.
- Desarrollaremos el Convenio firmado entre el Ayuntamiento y el Alpe desde la concejalía de empleo y formación, para aumentar la empleabilidad de este sector de población, estableciendo las mismas colaboraciones con otras iniciativas similares.

### **INMIGRACIÓN**

- Facilitaremos el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en el municipio y garantizaremos su acceso a los servicios sociales municipales.
- **Servicio de atención al inmigrante.** Dotaremos de personal la concejalía para ofrecer servicios de atención a inmigrantes para su orientación en todos los ámbitos.
- **Servicio de traducción** para atender y acompañar a inmigrantes y extranjerxs que lo necesiten.
- Desarrollar programas específicos para el amparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular.
- Elaboraremos medidas y campañas que contrarresten las dificultades de integración a los que se enfrentan por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión.
- Las personas inmigrantes en riesgo de exclusión se incluirán como un criterio de priorización para la asignación de las viviendas del Parque Municipal de Viviendas en alquiler social.
- **Integración escolar.** Se trabajará en coordinación con los centros escolares para evitar que se conviertan en guetos donde se aísla a infancia y juventud inmigrante.



- Formación de la Policía Local en materia de derechos civiles, tratamiento de las minorías y la erradicación de conductas racistas y xenófobas.
- Acceso a la Biblioteca Municipal. Se destinará un espacio suficiente de la Biblioteca Municipal a libros de distintos idiomas y culturas y se fomentará la lectura entre estos colectivos.
- Se establecerán cursos de español para inmigrantes en los centros municipales.
- Se establecerán convenios de colaboración con asociaciones que trabajen por la integración de inmigrantes.
- **Fomento de asociacionismo:** Se mejorarán los servicios municipales de atención a inmigrantes otorgando un papel principal a sus asociaciones.

### **COLECTIVOS DE LGTBI**

Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales. Iremos más allá de la celebración del día del orgullo gay con las siguientes medidas:

- Elaboraremos campañas de sensibilización y visualización de los colectivos LGTBI para su reconocimiento social.
- Llevaremos a cabo programas específicos para la Atención de Diversidad Afecto-Sexual para trabajar contra la fobia en los institutos de educación secundaria.
- **Formación de la Policía Local.** Se desarrollarán programas de formación, con protocolos específicos para la atención a los colectivos LGTBI y casos de discriminación.

### SEGURIDAD CIUDADANA

- **Negociación de un nuevo Convenio Colectivo Sectorial** y una Relación de Puestos de Trabajo (RPT), junto con los representantes de la Policía Local. Velaremos por el cumplimiento del propio convenio colectivo.
- Aumentaremos progresivamente la plantilla para acabar con el déficit de plantilla que se arrastra desde hace años, acabando con el problema de la interinidad.
- La destitución del actual Director General de la Policía y nombramiento temporal de uno **nuevo** hasta que pueda convocarse una nueva plaza de Intendente Principal mediante concurrencia competitiva (igualdad, mérito y capacidad), que ayude a fortalecer la profesionalidad de la organización de la Policía Local.
- La adquisición inmediata de chalecos balísticos suficientes para cubrir las necesidades de seguridad de la Policía Local.
- Adquisición o mejora de la emisora central de la Policía y los walkies talkis.
- Adquisición de pistolas y fundas de seguridad reglamentarias suficientes.
- Instalación de Zonas Frías para la manipulación de las armas. Acondicionamiento de los armeros en espacios adecuados.
- **Celebración del reconocimiento médico anual a los agentes,** para comprobar el estado de salud física y mental, que es legalmente obligatorio.
- **Policía de Barrio**; Crearemos una unidad de Policía de Barrio, policía a pie en la calle con la ciudadanía, integrada y en contacto permanente con los/as vecinos/as y comerciantes y que actuará desde una perspectiva de prevención.
- Servicio de traducción para usuarios extranjeros.
- **Comisaría de Policía Nacional en Torrevieja**; Exigiremos a las administraciones competentes su construcción inmediata.



### **OTROS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DESTACADAS**

- **Transporte Urbano:** Municipalizaremos el servicio para reinvertir el actual beneficio empresarial en mejorar tanto las rutas como su frecuencia, conectando el centro y los barrios de una forma ágil.
- **N-332.** Nos plantaremos ante el Ministerio de Fomento y la Consellería de Infraestructuras para que ejecuten inmediatamente el desdoble de la N-332.
- **Museo de la Semana Santa:** Lo abriremos con el fin de acabar con los alquileres que queden, reservando espacio para el uso de asociaciones civiles del municipio.
- Plan de Inversión en Infraestructuras (aceras, pavimentos, parques y jardines, mobiliario urbano, etc...): aumentaremos el presupuesto actual en estos conceptos en un 50% anual respecto del presupuesto actual y priorizaremos las actuaciones mediante procesos participativos.

## PROPUESTAS PARA LA MEJORA EN LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DEL AYTO. DE TORREVIEJA

Para que sean efectivas y se produzca una mejora, todas las medidas a implementar en el área de RR.HH. deben ser diseñadas con vocación de continuidad y pensadas en el largo plazo, no en la improvisación y el "parcheo" de los problemas. Deben ir acompañadas o, más bien, precedidas de un plan estratégico de reestructuración y organización surgida de la previsión y la planificación, con la intervención de todas las partes y fruto del detenido análisis de la situación real y las necesidades existentes en cada uno de los departamentos. Partimos de una problemática de carencia de personal, envejecimiento de la plantilla y alta tasa de interinidad. Por ello, debemos asumir una decidida voluntad de revertir la situación y dotarse de una organización moderna y efectiva, siempre y cuando se mantenga en una continuidad temporal de las medidas. En definitiva, un mejor servicio a las y los vecinos de Torrevieja debe partir de una reestructuración de la organización y funciones del personal del Ayuntamiento de Torrevieja. Para ello, proponemos:

- Reestructuración completa de las áreas gestoras basada en la negociación colectiva. Potenciar y desarrollar los mecanismos de negociación colectiva implicando a todos los agentes sociales en la mejora de la gestión municipal en todos los departamentos, mediante la presentación y análisis de propuestas y la toma de acuerdos y decisiones.
- Provisión de plaza Director General Recursos Humanos; se trata de una plaza creada pero sin cubrir en el actual presupuesto y, dado que puede ser provista sin dificultades burocráticas podría ejercer de coordinación y apoyo técnico en el área para afrontar los retos que tenemos en el ámbito de los recursos humanos; redacción de nueva RPT, regularización de una nueva productividad negociada, provisión de la plaza de asesor jurídico, etc...
- Provisión plaza Asesoría Jurídica; se trata de una plaza creada pero sin cubrir en el actual presupuesto y, dado que puede ser provista sin dificultades burocráticas a través de concurso oposición. Por su importancia, será una de las primeras actuaciones en política de personal. Ejercerá de garante de la legalidad y apoyo jurídico directo a los gestores municipales, tanto políticos como funcionarios.
- --->Provisión de la plaza de Interventor General, del Órgano de Contabilidad y creación Órgano Presupuestario: La baja por traslado a otras administraciones de las personas que ocupaban las Plazas de Interventora General y del Órgano de Contabilidad del Ayuntamiento, dejan una ne-



cesidad de volver a ser cubiertas en el periodo más breve posible para evitar la paralización de la administración local. Por su parte, el Órgano Presupuestario se trata de una plaza creada pero sin cubrir en el actual presupuesto, que podría cubrirse a través de la movilidad interna con un funcionario y facilitaría el asesoramiento a cargos públicos y funcionarios en materia presupuestaria, sin necesidad de mantener a ningún asesor económico en plantilla como cargo de confianza.

- Refuerzo área contratación con Técnico Jurista; para finalizar las modificaciones en materia de personal en las áreas centrales de la burocracia municipal, reforzaremos la actual plantilla de contratación al menos con un técnico jurista y un administrativo, de tal forma que se agilicen los trámites de pliegos de condiciones técnicos y administrativos de los contratos más importantes del Ayuntamiento.
- Provisión plaza jefe área obras y servicios; actualmente el jefe del área de obras y servicios es accidental y por tanto, no se ha provisto a través de concurso-oposición. Sin disminuir la plantilla actual la reforzaríamos con un técnico especialista que agilizaría la tramitación de los proyectos y expedientes de obras y servicios, tan necesarios para el correcto funcionamiento del municipio.
- Provisión plaza técnico deportes; después de dos años de gestión de la concejalía de deportes conseguimos la creación de una plaza de técnico de planificación deportiva y el inicio del procedimiento para su provisión, algo que culminaremos en el primer tramo de la legislatura. Por la importancia de la concejalía en número de usuarios la figura de este técnico es fundamental.
- Creación y provisión de una plaza de técnico de juventud; la juventud es el futuro y la quinta ciudad de la comunidad no puede estar sin técnico de juventud, además de que es una obligación legal.
- Nombramiento técnico participación ciudadana; Para nosotras la participación ciudadana y la transparencia son un eje fundamental, sin participación no hay democracia. A lo largo de esta legislatura hemos solicitado un técnico adscrito a esta área y se nos ha denegado, para volver a entrar en un gobierno será una condición previa.
- Reestructuración áreas sin técnico asignado; no puede haber áreas administrativas sin técnico asignado, por ello se reordenará el organigrama municipal para o bien para su absorción con alguna área con personal o bien para el nombramiento de técnico específico. Se reflejará en la nueva RPT.
- Reparto arquitectos; haremos un análisis de las áreas y concejalías para identificar cuáles son que necesiten de arquitectos y arquitectos técnicos competentes para llevar a cabo sus proyectos. Haciendo un reparto de la adscripción de los técnicos competentes en esta materia entre las áreas interesadas. Del mismo modo se reordenará la reestructuración personal de los peones de servicios y parques y jardines.
- Elaboración de una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT), estando la actual obsoleta y siendo esta una herramienta básica en la organización de una administración local, a los efectos de diseñar una estructura de gestión de los recursos humanos que se adecue a las necesidades de servicio a la ciudadanía. Además, se negociará y aprobará una nueva regularización de la productividad sin perjudicar los salarios consolidados de las y los trabajadores municipales, premiando salarialmente la asunción de nuevas responsabilidades como jefaturas de áreas y concejalías. Disminuiremos la interinidad de las y los funcionarios del Ayuntamiento de forma progresiva hasta eliminarla.



- Aprobación de Ofertas de Empleo Público, que incluyan las plazas vacantes existentes, las necesidades de reposición de personal perdido por los recortes del Gobierno estatal y tengan en cuenta la previsible necesidad de plazas por jubilación anticipada en Policía local y una reducción de la tasa de interinidad.
- Llevaremos a cabo una encuesta de satisfacción entre las y los usuarios de las áreas administrativas con atención al público, y en función de los resultados tomaremos las medidas necesarias para mejorar las deficiencias detectadas. Además, dignificaremos la imagen del empleado público, incentivando la implicación de los mismos en la mejora del servicio a la ciudadanía.
- ---> **Ampliación de los planes de formación municipal,** facilitando la continua formación y reciclaie del personal. También en atención al público.
- Tanto la concejalía de Personal como la de Policía Local serán ejercidas por concejales delegados diferentes a la Alcaldía-presidencia. Se ha demostrado que mantener ambas competencias en la figura de Alcaldía-presidencia no ha dado los resultados esperados.
- Implantación de la sede electrónica, para conseguir la modernización y descentralización de gran cantidad de servicios municipales, ahorrando tiempo y desplazamientos al ciudadano en la realización de sus gestiones con la administración y liberando de trabajo al personal en las oficinas de atención al público.
- ---> **Seguridad y Salud Laboral.** Potenciar el funcionamiento del departamento de Prevención de Riesgos laborales y médico de empresa.
- Participación en planes de empleo como herramienta de formación e inserción en el mercado laboral, que a su vez suponga un refuerzo al contingente de empleados municipales en la realización de tareas burocráticas.
- Limitación, democratización y transparencia en los cargos de confianza (asesores). Actualmente, debido a, debemos distinguir entre, en tanto se mantenga las limitaciones para la contratación de personal funcionario mediante concurso oposición impuestas por los gobiernos del PP y el PSOE en el Estado, En cuanto a los asesores destinados al asesoramiento a cargos públicos o a labores de secretariado de los Grupos Municipales, un gobierno coalición en el que participemos deberá limitar su número o gasto actual a la mitad. Además, aquellos que se nombren a propuesta nuestra serán elegidos y seleccionados mediante una convocatoria pública bajo los principios de concurrencia competitiva, mérito, capacidad e igualdad, y bajo las reglas de unas bases reguladoras.

En cuanto a los asesores y asesoras o a los cargos de confianza destinados a cubrir necesidades de servicio público, hasta que la legislación estatal elimine completamente las limitaciones para la contratación de personal funcionario mediante concurso oposición, se cubrirán todas las plazas que legalmente se permita para cubrir necesidades de servicio público que se consideren prioritarias, nunca al asesoramiento a cargos públicos o a labores de secretariado de los Grupos Municipales. Además, serán contratados y contratadas de entre aquellas personas que, habiendo aprobado algún proceso de concurso oposición, no hayan obtenido plaza. Empezando por las que hayan obtenido mejores puntuaciones. Tanto los primeros como los segundos tipos de cargos de confianza estarán sometidos a todas las limitaciones salariales establecidas en nuestro Código Ético.

En Torrevieja mayo 2019





# #UnidasSeguimosAdelant

# historia la escribes tu